

Fecha:

Compromisos de la Universidad Politécnica:

- La UPT se compromete con el Estudiante a impartir, en igualdad de condiciones, Educación Superior de nivel licenciatura en Ingeniería _____, bajo un modelo Educativo Basado en Competencias.
- Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
- Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- Fomentar la participación en actividades académicas, tecnológicas, culturales, y deportivas
- Que el docente imparta y evalúe las asignaturas en un Modelo Basado en Competencias, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas.
- Proporcionar servicios eficientes en Biblioteca, centros de cómputo, financieros y Escolares, dentro de los horarios publicados para tal efecto.
- Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Direcciones de Programas Educativos, Servicios Escolares y Vinculación en Reinscripciones, Estancias y Estadías Profesionales, Revalidaciones, Movilidad y Orientación del Plan de Estudios.
- Proporcionar los modelos de aprendizaje para que el Estudiante realice Visitas a Empresas acorde a su Programa de Estudios.
- Proporcionar los servicios de talleres y laboratorios con que cuenta la Universidad, así como los servicios del Centro de Información en préstamos internos y externos de material bibliográfico, dentro de los horarios establecidos.
- Proporcionar las facilidades necesarias, para quien lo requiera, la Universidad pueda otorgarle apoyo en becas, en base a los mismos programas institucionales autorizados.
- Proporcionar una Educación de Calidad, Tutorías y Asesorías orientadas en la Mejora Continua del Estudiante, basado en un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

Compromisos del Estudiante:

- El Estudiante se compromete con la Universidad a cubrir los requisitos de ingreso que marca la UPT.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en su Plan de Estudios.
- Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes de la Universidad, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- Cumplir con los reglamentos de Control Escolar, Visitas Industriales, Estancias y Estadías; Admisión, Inscripción, Evaluación y Titulación; Biblioteca y Centro de Cómputo; interior de la Universidad.
- Asumir con responsabilidad su propio aprendizaje, ser colaborativo y participativo en actividades en todos los círculos de estudios, tutorías y asesorías para un aprendizaje sólido y permanente.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias señaladas en el reglamento interno del alumno de la universidad politécnica de Tlaxcala y demás.
- Realizar Estadía durante el décimo cuatrimestre y acreditar Evaluación de Atributos de egreso.
- Observar buena conducta dentro y fuera de la institución.
- Guardar el debido respeto a los maestros, empleados y compañeros.
- No asumir actitudes de acoso hacia sus compañeras y compañeros.
- Reparar los desperfectos causados a los equipos, instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la institución
- Mantener vigente su credencial, misma que es personal e intransferible y devolverá a la Universidad cuando sea dado de baja.
- No portar armas de fuego, contusas, punzo cortantes o de cualquier otra índole, dentro de la Universidad.
- En ningún momento podrá introducir, consumir o distribuir psicotrópicos, estupefacientes o bebidas alcohólicas en la Universidad.
- No ingresar a la Universidad en estado Alcohólico.
- El Estudiante se compromete a no prestar o recibir ayuda fraudulenta en las evaluaciones.
- Respetar en todo momento el buen uso de las herramientas digitales de la Universidad.

Mtra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada
Rectora de la Universidad Politécnica de Tlaxcala

Nombre y Firma del Estudiante

